

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
SECCIÓN BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE ADJUDICACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA 14 DE 2018

PARA: Señor Rector
DE: Comités Jurídico, Financiero y Técnico
ASUNTO: Evaluación Jurídica, Financiera y Técnica
FECHA: 06 de marzo de 2018

1. OBJETO. SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

La Sección de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la Página web de la Universidad www.utp.edu.co el Pliego de Condiciones para la Convocatoria Pública 14 de 2018.

2. EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN LA ACLARACIÓN DE DUDAS

- 1 Computadores y Suministros S.A.S
- 2 Dispapeles S.A.S
- 3 Distrioccidente S.A.S

3. EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1 Computadores y Suministros S.A.S
- 2 Dispapeles S.A.S
- 3 Distrioccidente S.A.S
- 4 Suforma S.A.S

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se evalúan los Documentos Financieros solicitados en el Pliego de Condiciones y todas la empresas cumplen.

Documentos		RUP, Certificado de Existencia y Representación Legal, RUT, Documentos Seguridad Social
1	Computadores y Suministros S.A.S	SI
2	Dispapeles S.A.S	SI
3	Distrioccidente S.A.S	SI
4	Suforma S.A.S	SI

Determinación de la capacidad Financiera:

Se analizaron 3 índices: Razón Corriente, Nivel de endeudamiento y Capital de Trabajo con el siguiente resultado:

	Empresas	Cumplimiento
1	Computadores y Suministros S.A.S	NO CUMPLE
2	Dispapeles S.A.S	CUMPLE
3	Distrioccidente S.A.S	CUMPLE
4	Suforma S.A.S	CUMPLE

De acuerdo a la evaluación financiera la empresa Computadores y Suministros S.A.S no cumple con el Indicador "Nivel de Endeudamiento" solicitado en el Pliego de Condiciones, por lo tanto no continúa en el proceso. Las otras tres empresas cumplen con los indicadores solicitados en el pliego, por lo tanto continúan en el proceso.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
SECCIÓN BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE ADJUDICACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA 14 DE 2018

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos solicitados de las empresas que continuaron en el proceso, Distrioccidente, Su forma y Dispapeles.

De acuerdo con la evaluación Técnica:

ITEM 1: La empresa Suforma S.A.S presenta en el Anexo 1 un error en el subitem 1, cotiza la cartulina bristol con un valor por hoja y no por resma, se solicita aclaración y efectivamente lo corroboran, por lo tanto no puede continuar participando en este ITEM. La Empresa Distrioccidente S.A.S no participa en este ITEM. La Empresa Dispapeles S.A.S participa y cumple técnicamente.

ITEM 2: Las empresas Suforma S.A.S y Distrioccidente S.A.S cumplen con los requerimientos técnicos del ITEM, por lo tanto continúan en el proceso.

6. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones, se evidencia que las empresas Dispapeles S.A.S y Distrioccidente S.A.S presentan la Póliza de Seriedad con valores no acordes a los especificados en las Propuestas y se les solicita que subsanen dicho documento. Solo la empresa Distrioccidente S.A.S subsana el documento. Continúan en el proceso para el Item 2 Suforma y Distrioccidente.

7. COMPARATIVO ECONÓMICO

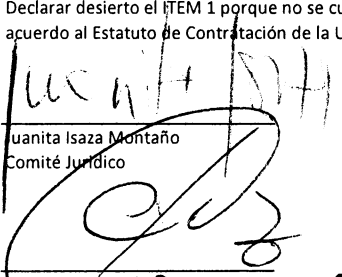
Se realiza el comparativo económico de las Ofertas presentadas por los proveedores:

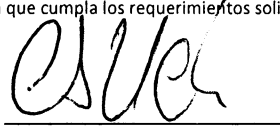
PROPONENTE	VALOR ITEM 2	TOTAL PROPUESTA
Suforma S.A.S	\$ 150,899,113	\$ 150,899,113
Distrioccidente S.A.S	\$ 125,304,738	\$ 125,304,738

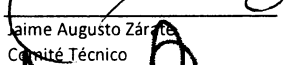
De acuerdo con las evaluaciones anteriores y teniendo en cuenta que el fin de esta Convocatoria Pública es generar Contratos de Tracto Sucesivo hasta por el total de los valores especificados en el pliego de Condiciones para cada uno de los ITEMS, se recomienda adjudicar de la siguiente manera:

PROPONENTE	ITEM 2	VALOR TOTAL HASTA A ADJUDICAR
Distrioccidente S.A.S	"ÚTILES DE ESCRITORIO"	\$ 95,000,000

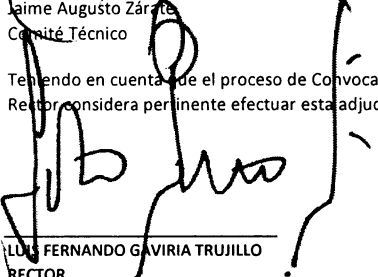
Declarar desierto el ITEM 1 porque no se cuenta con una empresa que cumpla los requerimientos solicitados, por lo tanto se procederá de acuerdo al Estatuto de Contratación de la Universidad.


Juanita Isaza Montaña
Comité Jurídico


Carlos Fernando Castaño Montoya
Comité Financiero


Jaime Augusto Zárate
Comité Técnico

Teniendo en cuenta que el proceso de Convocatoria Pública se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas, el Rector considera pertinente efectuar esta adjudicación conforme a la recomendación de los Comités


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
RECTOR